

Diversidad cultural: una oportunidad y un desafío para la convivencia

Manuel Francisco Martínez García

Psicólogo

Profesor de Psicología Social

Universidad de Sevilla

Sevilla, España

Ponencia presentada en el II Congreso Internacional NUDO MEDITERRÁNEO, en febrero de 2006.

Quisiera ante todo agradecer la invitación que me ha hecho el comité organizador de este Congreso para participar en el mismo, y hacerlo con un tema complejo y polémico, pero de rabiosa actualidad. El título que le he dado a mi intervención se justifica porque, si bien la diversidad cultural nos ofrece una oportunidad para el enriquecimiento mutuo en las relaciones humanas, también es protagonista en problemas muy diversos en todas las regiones del mundo tales como: los trágicos sucesos de Cortegana contra la comunidad gitana; la incorporación a la legislación francesa de la prohibición del velo y otros símbolos religiosos en las escuelas públicas; las representaciones chiíta o kurda en la Constitución iraquí, o la política lingüística en la Comunidad Autónoma Catalana.

En la Tierra existen alrededor de 6000 grupos étnicos con características espirituales, materiales y emocionales distintivas, tales como un sistema de valores, de creencias, o un estilo de vida con el cual afrontar las vicisitudes de la vida. Ello determina una particular forma de ver e interpretar el mundo, que es transmitida, a su vez, de una generación a otra. La diversidad cultural es, por tanto, un hecho irrefutable, y el Mediterráneo, un buen ejemplo de esa confluencia de culturas y nudo de civilizaciones que intenta convivir y sobrevivir en el tiempo, tal y como se recoge en los textos programáticos de este Congreso.

La diversidad cultural, que ha adquirido una notable relevancia en la actual sociedad del conocimiento, es sólo una forma más de manifestarse una diversidad más amplia, la ecológica, a la que hoy se le atribuye un papel fundamental en el funcionamiento general de los ecosistemas. La diversidad suele expresarse en términos de variación taxonómica: de modos de vida, de valoración y utilización de los recursos naturales, etc., y es una característica definitoria de los ecosistemas maduros. Enmarcada en estos principios ecológicos, la cultura necesariamente ha de entenderse como una estructura dinámica, condicionada por el conjunto de los múltiples factores contextuales donde se inserta, y en permanente proceso de transformación. En este sentido, la

cultura y su expresión diversa tienen una dimensión como proceso (evolutivo), y otra como resultado, es decir, como fuente de expresión, creación e innovación.

Si bien la diversidad cultural ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, en la actualidad se manifiesta asociada a una serie de fenómenos como la política de la identidad, el proceso de globalización o los flujos migratorios. Como se recoge en el último informe sobre el Desarrollo Humano (2004), en contextos muy diversos de todo el mundo los grupos humanos vuelven a movilizarse en torno a antiguos resentimientos étnicos, religiosos, raciales o culturales y exigen, por una parte, el reconocimiento y la valoración de su identidad, y por otra, justicia social. Ello determina que, tanto a nivel nacional como internacional, la diversidad se sitúe en el centro de una serie de debates en torno a tópicos como la cohesión social, el desarrollo sostenible, las relaciones intergrupales, o los procesos de opresión.

La importancia de estos temas para una convivencia en paz, justa y solidaria, y la presencia de movimientos que amenazan la libertad cultural, viene generando en la comunidad internacional una mayor sensibilidad en torno al respeto por la diversidad, la tolerancia y el diálogo. Uno de los frutos de este proceso de concienciación fue la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (1), en la que se la considera patrimonio común de la humanidad y su defensa un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Hacer frente a la diversidad cultural será, por ello, uno de los desafíos más importantes del presente siglo.

Esta puesta en valor de la diversidad cultural se está consolidando en los distintos niveles y sistemas sociales tales como la política, la educación, el trabajo, el arte, el ocio, etc. En el ámbito educativo, por ejemplo, la educación intercultural (2) es ya un instrumento de primer orden en la construcción de nuevos modos de relación entre los diversos grupos humanos y sus culturas, en un mundo donde primen la cohesión, la solidaridad y la cooperación. En esa misma línea, la UNESCO, a su vez, atribuye a la formación superior un papel fundamental para comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural (3). Hablamos, por tanto, de un sistema educativo que responda simultáneamente a las exigencias de la integración mundial y nacional y a las necesidades concretas de comunidades culturalmente distintas, lo que favorecerá una conciencia de la diversidad y el respeto a los demás.

La Unión Europea ha hecho también de la diversidad cultural un referente programático que se ha plasmado desde hace unas décadas en distintas iniciativas. En 1985 se inició el programa Capitales Culturales, con el objeto de destacar la enorme diversidad de la cultura europea, sin olvidar la fuente común de la que emana gran parte de ella. En el Tratado de Maastricht (4) de 1992, se dio por primera vez reconocimiento oficial a la dimensión cultural de la integración europea y se definieron dos objetivos principales: preservar y fomentar la diversidad cultural (lenguas, literatura, artes escénicas, artes visuales, arquitectura, artesanía, cine, etc.) y hacerla accesible a todos. Otros programas europeos de interés por la diversidad cultural son: El don de lenguas, sobre el aprendizaje de idiomas; el Programa Media, para consolidar la competitividad del sector audiovisual; o el Programa Cultura 2000, sobre el establecimiento de un espacio cultural europeo

y estimular el diálogo intercultural y la integración social. En la actualidad existe una Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y el Consejo para declarar el 2008 año europeo del diálogo intercultural.

Diversidad cultural y globalización

Ya hemos indicado que uno de los aspectos que hoy distingue esencialmente a la diversidad cultural es que se da en un contexto de globalización cada vez mayor. Vivimos un momento en que el mundo se integra y se diversifica simultáneamente: al tiempo que se dan procesos homogenizadores (en creencias, prácticas conductuales, etc.), se constata también una mayor conciencia y sensibilidad hacia el pluralismo. Se lucha por reafirmar una identidad propia a partir de tradiciones autóctonas (reencontradas y/o inventadas) en que basar y legitimar el sentimiento de diferencia respecto a otros exogrupos. En general, el avance de la globalización ha contribuido al progreso humano a pesar de la polémica instaurada sobre los posibles efectos negativos en áreas como la economía, el medio ambiente, etc. Sin embargo, el debate es tanto o más encendido cuando nos referimos a los efectos de este fenómeno sobre la cultura y la identidad, ya que en el mismo están implicados no sólo políticos o profesionales, sino la ciudadanía en general.

Berger & Huntington (5) dirigieron hace unos años una investigación en la que se analizaban los procesos de cambio y transformación de los sistemas culturales en una serie de países de todas las regiones del mundo. Los análisis de los investigadores que participaban en la obra ponen en entredichos algunos tópicos y estereotipos dominantes en torno a los efectos de la globalización. Sólo unos pocos trabajos constatan aspectos positivos en la misma, y la mayoría de ellos se posicionan críticamente ante la globalización, tanto en su dimensión económica como cultural. Algunos investigadores sostienen la hipótesis de la existencia de una cultura global incipiente -de corte occidental, de habla inglesa y elitista, pero que no irradia desde un único centro emisor, ni se manifiesta simplemente como un mero proceso metastático. Las sociedades destinatarias, como receptoras de esta cultura global, juegan en este proceso un papel activo en un espectro que va desde la aceptación al rechazo, pasando por la coexistencia o por una síntesis de hibridación.

El debate sobre globalización versus diversidad posiciona a los intelectuales entre una defensa acérrima de las mixturas culturales que surgen como consecuencia de este fenómeno, y el pesimismo de aquellos que vislumbran indicadores de corrupción de la pureza original de unas culturas destinadas a perecer. Sin embargo, si por un lado la mundialización puede constituir un peligro para la diversidad cultural, por otro, la mejora del transporte y las nuevas TICs posibilita oportunidades para que surja un diálogo permanente, o para que se formen nuevas redes de alianzas para el cambio social.

Lo que tenemos que cuidar son precisamente las condiciones en las que se da el contacto cultural, evitando o amortiguando situaciones de denigrante asimetría de poder, estatus y recursos. Si estas condiciones de interacción son adecuadas hay que ser optimistas en la valoración de la capacidad que tenemos los seres humanos de ser creativos e innovadores cuando nos vemos confrontados con desafíos culturales. Sin embargo, la realidad nos muestra que en un número importante de situaciones este optimismo no deja de ser un voluntarioso desideratum. Ante los desequilibrios que actualmente se producen en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, se hace cada vez más necesario implementar las directrices de la UNESCO (6): reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales, de manera que se permita a todos los países, en particular los países en desarrollo y los países en transición, establecer industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional.

Este es el sentido que tiene la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (7) que fue aprobada por la UNESCO el pasado 20 de octubre de 2005. Por primera vez la comunidad internacional dispone de un instrumento jurídico-normativo para la defensa de la creatividad humana y la salvaguarda y promoción de la diversidad cultural. Reafirmar los vínculos que unen cultura, desarrollo y diálogo intercultural, y crear una plataforma innovadora de cooperación cultural serán las mejores garantías de desarrollo y de paz. Los estados tienen, además, el derecho (y deber) de crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente y de forma mutuamente provechosa.

En esa línea viene actuando la Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC), red mundial de artistas y grupos culturales dedicados a contrarrestar los efectos homogeneizadores de la mundialización sobre la cultura. En su hoja de ruta se plantean, entre otros objetivos, el desarrollo de industrias creativas locales para promover el empleo y aliviar la pobreza, el incremento de recursos para proyectos culturales por las instituciones para el desarrollo, y la integración de los estudios de impacto cultural en los marcos y procesos de dichas instituciones.

En definitiva, si la globalización puede amenazar las identidades nacionales y locales, la solución no es volver al conservadurismo o al nacionalismo aislacionista, sino diseñar políticas multiculturales que promuevan la diversidad y el pluralismo.

Diversidad cultural y procesos migratorios

Pero también hemos asociado la diversidad cultural con la actual dinámica de los flujos migratorios. En efecto, si la civilización humana sólo es posible por medio del movimiento, es decir, la transmisión y el intercambio de saberes, de valores o de formas de hacer, los flujos migratorios se convierten un referente de primer de orden cuando se aborda la diversidad cultural.

De acuerdo con el International Migration Report (8) de 2002, el número de inmigrantes se ha duplicado desde la década de los 70. Aproximadamente 175 millones de personas residían fuera del país en que nacieron; esto equivale a que una de cada diez personas en las regiones desarrolladas es inmigrante, y cada vez un mayor número de ellos proceden de países cada vez más lejanos. De los 200 países que hay aproximadamente en el mundo, dos tercios de los mismos cuentan con al menos un grupo minoritario, étnico o religioso que constituye al menos el 10% de la población. Según la última revisión del Padrón Municipal, de los 3.730.610 extranjeros que vivían en España hasta el 1º de enero de 2005, el 11,26% lo hacía en la Comunidad Autónoma Andaluza y procedían de más de 100 países de todas las regiones del mundo.

Mientras que las causas de esa migración son múltiples (económicas, políticas, personales, etc.) un hecho es cierto: vivimos en sociedades cada vez más heterogéneas y complejas. Esta nueva conformación de las sociedades trae como consecuencia que la diversidad cultural esté presente en nuestra realidad de todos los días: personas de distinta raza, etnia, religión, etc. se están viendo implicadas en relaciones de interacción y convivencia cotidiana. Sin embargo, debemos recordar que las sociedades (receptoras) no son, en forma alguna, homogéneas, y se fundamentan en la diversidad cultural. Los flujos migratorios lo que hacen es introducir nuevos elementos de variación en contextos netamente pluriculturales, lo que según Arunabha Ghosh (9) convierte sencillamente en una falacia el llamado choque de civilizaciones, hipótesis defendida por Huntinton (10) en su polémica publicación sobre la nueva conformación del orden mundial después de la guerra fría.

Si uno de los desafíos tienen planteados muchos estados es el compatibilizar la idea de pluralidad cultural con la idea de unidad nacional, la inmigración puede ayudar a enriquecer el debate, a amortiguar las tensiones en relación con los nacionalismos tradicionales, y a responder a los numerosos interrogantes que se entremezclan en torno a la diversidad cultural (11): ¿Es posible conformar sociedades que compartan un sentimiento de pertenencia común y sean realmente pluralistas?, ¿cómo compatibilizar la promoción de comunidades culturales con una comunidad nacional?, ¿qué tipo de políticas y prácticas sociales son las más adecuadas y eficaces para preservar la diversidad cultural al tiempo que promueven actitudes y valores que alientan el respeto mutuo?, o ¿cómo crear las condiciones que garanticen una armoniosa interacción y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales plurales y dinámicas?

Por desgracia, pocas veces se dan los prerequisites contextuales necesarios para superar con éxito dichos retos, y frecuentemente desempleo, desamparo, economía sumergida, precariedad laboral, hacinamiento o inseguridad ciudadana se asocian con el fenómeno migratorio y, por ende, con los inmigrantes. Estos factores de riesgo al unirse a imágenes simplistas de emigrantes marginados, especialmente en momentos de recesión social, pueden agravar y fomentar la exclusión social y el sentimiento de rechazo por parte de la sociedad de acogida. Barreras, en fin, para la convivencia en paz y el mutuo enriquecimiento.

Por ello, el pluralismo cultural sólo será posible si se implementan políticas que favorezcan la inclusión (social, laboral, cultural, etc.) y la participación activa de los inmigrantes, es decir dotarles

de empowerment comunitario y estatus de ciudadano. Inseparable de un contexto democrático, ese pluralismo favorecerá los intercambios culturales y el desarrollo de las capacidades creadoras que enriquecen la vida pública.

Por el contrario, si los gobiernos no desarrollan políticas de integración apropiadas, los inmigrantes pueden quedar aislados en comunidades que sólo practican sus tradiciones y costumbres respectivas en lugar de participar activamente en la sociedad de acogida. Y ello conlleva el peligro del desafecto, la ausencia de intercambios culturales y los más que probables conflictos sociales.

El valor de las migraciones, ahora y en el futuro, depende en gran medida de esas actuaciones y del clima político que sean capaces de generar los gobiernos. Cuando se dan las condiciones propicias, el impacto de los sistemas migratorios consolidados en las sociedades receptoras es muy significativo en todos los ámbitos del desempeño humano. En el contexto social y cultural, los emigrantes pueden establecer puentes multiculturales al ir y venir entre el lugar de origen y el de residencia, alentando la creatividad en el arte y la literatura, batiendo marcas en el deporte, aportando innovaciones gastronómicas, organizacionales y en toda una multitud de otras esferas.

En el nivel macro-social, por ejemplo, son evidentes y bien conocidos los beneficios para las economías locales y nacionales, y para contrarrestar los efectos negativos previstos por el envejecimiento de la población y el declive demográfico. En el nivel organizacional, cuando se establece una adecuada política de gestión de la diversidad, la investigación constata mejores rendimientos y decisiones más adecuadas en aquellos equipos de trabajo en los que la perspectiva de la diversa identidad cultural de sus miembros es un recurso para el aprendizaje y el crecimiento grupal (Foldy; Ely & Thomas) (12 y 13).

El dominio de las artes ha sido tradicionalmente resaltado como uno de los más beneficiados como consecuencia de la diversidad cultural generada por las migraciones. La actividad creadora, que tiene sus orígenes y fundamentos en las tradiciones culturales, sólo se desarrolla plenamente cuando entra en contacto con otras culturas distintas. Los flujos migratorios posibilitan que las culturas tengan la oportunidad de influirse mutuamente, enriqueciendo la expresión artística y ampliando sus alternativas (14).

Las sociedades multiculturales son más creativas, dinámicas, vitales y sostenibles, ya que la propia diversidad las sitúa en mejores condiciones para adaptarse con respuestas innovadoras a un mundo en constante cambio. Goitisoló (15), desde una perspectiva claramente ecológica, se refería no hace mucho a cómo *"el espacio cambia con el movimiento de las poblaciones. Las migraciones que han llegado, llegan y llegarán a nuestra Península polinizarán nuestro suelo con los musgos, líquenes y helechos de sus lenguas, costumbres, música, condimentos, guisos (...). Las semillas y esporas de las autopistas del viento fecundan el espacio urbano y crean nuevas formas de vida"*.

Pero la inmigración, como parte de la vida misma, es también referente para la creación artística. Para Pablo Caviedes (16), pintor ecuatoriano residente en España, la inmigración es, de momento,

monocromática, "(...) tenemos que plasmarlo con color oscuro, de sombras y cenizas, de miedos y esperanzas. En este primer sentido la monocromía aporta sugestiva y entrañablemente el silencio, la soledad, evoca las ausencias y, por qué no, expresa el dolor". Entiende este creador que la dinámica de la gente moviéndose de un lado al otro del planeta da color, y el mestizaje no es otra cosa que una serie de veladuras raciales que consiguen el color de la vida: (...) yo soy pintor con unas raíces americanas que me alimento de estas nuevas propuestas que encuentro aquí para intentar crecer. Me da nuevas perspectivas (...) esto, a mi criterio, genera y regenera el arte".

Sin que esta fuera su intención, Caviedes nos acaba de describir uno de los procesos psicosociales más críticos que se dan en los miembros de dos grupos culturalmente distintos cuando estos entran en contacto: la aculturación, es decir, los cambios (cognitivos, actitudinales y conductuales) que necesariamente se producen en las personas como consecuencia de las relaciones intergrupales. El problema surge cuando esa interacción se produce en una situación de asimetría (como en el caso de la inmigración), y es el grupo dominante (la sociedad de acogida) el que determina quién, cómo, en que dirección y con qué intensidad debe producirse ese cambio.

A pesar de que en el proceso de aculturación están implicados inmigrantes y sociedades receptoras, estas últimas están muy poco dispuestas al cambio y prefieren que la prevención del conflicto cultural se haga desde el abandono o modificación sustancial de las costumbres e incluso de la propia identidad del grupo minoritario, es decir, el inmigrante. Integración, asimilación, marginación o segregación son, siguiendo a Berry (1996), las formas que puede adoptar el fenómeno de aculturación, con consecuencias bien distintas tanto para los autóctonos como para los propios inmigrantes.

En Francia, por ejemplo, la clásica política de asimilación del Gobierno, al no ser acompañada por las medidas de integración social necesarias para las minorías, ha traído como consecuencia las reacciones de violencia juvenil que tuvieron lugar en Francia hace unos meses. Los jóvenes inmigrantes de tercera generación (curiosa y prejuiciosa descripción que se hace en la ciencia social de esos ciudadanos franceses de pleno derecho) reaccionaron reafirmando y exacerbando frente al exogrupo la identidad étnica de sus progenitores. Al mismo tiempo desplegaron toda una serie de comportamientos violentos como respuesta a su situación de exclusión social y desesperanza en una sociedad en las que no son aceptados del todo y que no ha conseguido (probablemente porque nunca puso el empeño necesario) ofrecerles igualdad de oportunidades de integración en comparación con el resto de sus compatriotas.

En España, de acuerdo con los datos del CIS, un 30% de los españoles piensan que los inmigrantes deben olvidar su identidad y cultura de origen. Un buen ejemplo de de esto son los acontecimientos ocurridos hace unos años en el Colegio de las Concepcionistas de San Lorenzo del Escorial, donde las monjas, con base en supuestas normas del centro (prejuicio simbólico), prohibieron a una estudiante, Fátima cubrir su cabeza con el chador. La familia se opuso a esta decisión y quiso ejercer su derecho a la educación y a sus costumbres. La polémica estaba servida y trascendió de forma importante a los medios de comunicación. Pero mientras El PAÍS nacional se refería a "*Una niña marroquí está sin escolarizar porque el padre la obliga a llevar el*

chador", culpando al padre por su negativa de asimilación. El PAÍS, en su edición vasca hablaba de "Una familia musulmana se niega a escolarizar a una niña porque el colegio rechaza el velo islámico", poniendo en este caso el énfasis en la sociedad receptora que se resiste al cambio.

Ya es hora de que la ciudadanía y los gobiernos que las representan reconozcan con total nitidez la contribución positiva que hacen los emigrantes y el valor que tiene la migración en este mundo cada vez más globalizado. Y procuremos situarnos en un relativismo dialéctico y abandonar las visiones utópicas de la convivencia multiétnica y multicultural, ya que los procesos identitarios y de socialización implicadas en esa convivencia no tiene un punto final sino que están envueltos en un movimiento perpetuo (17).

Diversidad cultural, opresión y relaciones intergrupales

Los ejemplos que acabamos de poner no llevan, por último, a relacionar la diversidad cultural con los procesos de opresión que se dan en las relaciones intergrupales. En efecto, la emergencia de la diversidad cultural como tópico saliente en las ciencias sociales no se ha debido únicamente al impacto que esos nuevos ciudadanos procedentes de la inmigración han tenido en las estructuras y contextos comunitarios. También es heredera de los movimientos por los derechos civiles en la Norteamérica de la década de los sesenta. Estos movimientos de activismo reforma reclamaban para las minorías étnicas y demás desheredados de la sociedad mayores cotas de justicia social. Como ya señalara Sarason (18) , aquella realidad tremendamente injusta con una parte de la población no podía seguir siendo ignorada por más tiempo ya que había calado profundamente en la sociedad general y en los científicos sociales.

Estos últimos, que ya se cuestionaban la relevancia social de sus estudios, comenzaron a convertir los problemas de esos ciudadanos en sus propios problemas, en objeto de sus investigaciones e intervenciones. Las minorías (étnicas, culturales, los pobres, etc.) se convirtieron así en un referente de primer orden, y se comienza a analizar los mecanismos (latentes o manifiestos, conscientes o inconscientes) a través de los cuales estos grupos son privados de recursos y derechos por parte de la cultura (o grupo) dominante. El debate instaurado en las ciencias sociales en torno a este tema produjo, entre otros efectos, un giro fundamental en el abordaje y comprensión de los problemas de las minorías culturales, y supuso en su momento un profundo cambio en el concepto de diversidad que ha llegado a nuestros días.

La nueva concepción de diversidad, y por tanto de cultura, irá más allá de lo étnico y/o racial e incluirá otras dimensiones del ser humano como la opción sexual, creencia religiosa, edad, género, estatus socioeconómico, etc., y su naturaleza se extenderá a los grupos discriminados que se resultan indefectiblemente de tales dimensiones. Desde esta perspectiva: 1) todas las poblaciones y visiones del mundo (es decir todas las culturas) son objeto de análisis, y no solo las dominantes; 2) se empieza a de mirar de manera positiva las diferencias culturales; y 3) se tiene la convicción de que realzar y promover la diversidad incrementa la calidad de las sociedades.

De acuerdo con Jones (19), la diversidad cultural queda vinculada de esta forma a la acción afirmativa que se ocupa de cuestiones de justicia social y reconoce la contribución a la ciencia de las diferencias culturales, con la esperanza de rentabilizar socialmente las implicaciones que estas diferencias tienen. Así, por ejemplo, en el campo de la Psicología, el interés por la resiliencia - capacidad de algunos individuos de vivir, desarrollarse positivamente y salir fortalecidos a pesar de las difíciles condiciones de vida soportadas - surge como consecuencia de los estudios realizados en minorías étnicas y/o culturalmente oprimidas. Los procesos y estrategias de adaptación a través los cuales estos individuos consiguen no sucumbir, se han incluido ya en programas de entrenamiento para individuos que pasan o pueden pasar por situaciones similares.

En consecuencia, la diversidad humana deja de vincularse indefectiblemente a una situación de déficit y/o inferioridad de los miembros de los grupos minoritarios para centrarse en las fortalezas y en esa capacidad de recuperación que proporciona la experiencia de la opresión. La situación de precariedad y/o privación que padecen estos grupos ya no se explica en base a una carencia de genes, estilos de vida, o de características de personalidad para vivir con éxito la vida social. Por el contrario, se debate sobre la relación de poder que el grupo (cultura) dominante ejerce de manera insidiosa sobre los no dominantes, privándoles de derechos y recursos.

De esta forma se entiende que la opresión ocurre cuando una relación asimétrica (inmigrantes vs. autóctonos, varones vs. mujeres; heterosexuales vs. homosexuales, etc.) es usada injustamente para conceder poder y recursos a un grupo y no a otro. Los recursos a los que nos referimos son económicos, de status e influencia, poder político, poder para definir problemas sociales relevantes, representación en las instituciones, etc. Estos recursos controlados por la cultura dominante son utilizados de manera insidiosa para convencer a los miembros de los otros grupos de su inferioridad y, por ello, que no deben ser tratados como iguales al grupo dominante.

Esta experiencia opresiva la sufrimos en mayor o menor medida la mayoría de los individuos, ya que pertenecemos a múltiples grupos referenciales (varones, marroquíes, parados, ateos, universitarios, homosexuales, etc.) y no todos ellos son dominantes o privilegiados. Una mujer blanca puede ser oprimida por el machismo y privilegiada por el racismo; por el contrario un hombre musulmán es privilegiado por el machismo y puede ser oprimido por el racismo.

Por desgracia diversidad cultural y opresión están muy relacionadas y son múltiples las formas y niveles a través de los cuales se manifiesta esta relación. Los reforzadores sociales son impuestos en base a los del grupo dominante quien también perpetúa muchos de los mitos sociales opresivos como, por ejemplo, la correlación ilusoria que se establece entre inmigración y delincuencia. La escasa representatividad de ciertos colectivos en instituciones públicas y privadas, o las barreras que encuentran muchos inmigrantes en el acceso a la vivienda, serían ejemplos de manifestación de la opresión en los niveles institucional y comunitario, respectivamente.

Pero quizás sea el prejuicio (y la correspondiente discriminación en la que suele derivar) una de las formas más insidiosas de la opresión de la cultura (ideología) dominante respecto de los exogrupos étnicos y/o minoritarios. Nos referimos en especial a los procesos de evaluación y categorización cognitiva que desarrollan los miembros de las sociedades receptoras como

consecuencia de su contacto con otros grupos culturalmente distintos. Algunas teorías como la del conflicto realista (Sherif) (20), de la identidad social (Tajfel & Turner) (21) y en general aquellas que asignan un papel central a la amenaza percibida o al deseo de mantener el status de grupo cultural privilegiado en las relaciones intergrupales, explican -que no legitiman- los comportamientos xenófobos y los discursos racistas cargados de estereotipos y prejuicios negativos hacia los inmigrantes. Los datos sobre las actitudes de los españoles hacia la inmigración y los inmigrantes que periódicamente nos muestra el CIS, son un buen ejemplo de lo que estamos diciendo.

Esta nueva forma de concebir la diversidad humana supone un nuevo paradigma en las ciencias sociales, ya que implica el desarrollo de formas de pensamiento en las que la diversidad juega un papel esencial en la vida psicológica y sociopolítica de las personas. Pedersen (22) se refiere al multiculturalismo como cuarta fuerza para reflejar el rápido crecimiento de la perspectiva centrada en la cultura en la Psicología y que podemos extender al resto de las ciencias sociales. Este autor defiende que el cambio paradigmático que representa esta perspectiva en Psicología, es del mismo calibre que anteriormente lo fue el psicoanálisis o el conductismo.

Este cambio en el concepto de diversidad que se ha venido consolidando con el tiempo tiene, desde un punto pragmático, dos consecuencias importantes para investigadores e interventores: la necesidad de establecer unos códigos éticos y de adecuar su competencia profesional para valorar y atender adecuadamente todos los rangos que implica esa nueva concepción de la diversidad humana (Vaughn) (23). Sólo con ello contribuiremos a una más adecuada gestión de la diversidad cultural, encauzando de forma creativa las tensiones propias del contacto intercultural para que no derive sólo en conflictos de convivencia. Los Estados deben apostar por políticas decididamente multiculturales, en las que la educación para la diversidad (de ciudadanos, políticos y profesionales) constituya su eje transversal. Con ello se apuesta por la construcción activa de un mundo más solidario y más rico en sus formas cotidianas de intercambio cultural.

A modo de síntesis, quiero concluir mi intervención refiriéndome al último informe sobre desarrollo humano de las Naciones Unidas (24). En el prefacio de esta publicación se plantea que en una época en la que el choque de civilizaciones y/o culturas resurge con fuerza y de forma preocupante, debemos esforzarnos en erradicar definitivamente la pobreza y hacer de nuestras sociedades pluriculturales sociedades inclusivas que minimicen, si no superen, los conflictos en torno al idioma, la religión, la cultura y la etnia, etc. Permitir la expresión cultural plena de todas las personas, y dotarles de herramientas y oportunidades para que la puedan materializar, es en sí mismo un importante objetivo del desarrollo.

Estos objetivos no se alcanzarán únicamente con cambios políticos y/o legislativos, sino también en el modo en que los ciudadanos piensan, sienten y actúan para dar genuina cabida a las necesidades y las aspiraciones de los demás.

Y es que, como indicaba no hace mucho John Hume, Parlamentario Europeo y Premio Nóbel de la Paz, 1998, la diferencia no constituye una amenaza, sino la simiente de múltiples ventajas.

Notas

- (1) UNESCO (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. París.
- (2) Muñoz Sedano, Antonio. (2001). *Enfoques y modelos de Educación multicultural e intercultural*. Universidad Complutense de Madrid.
- (3) UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior*. En: El Siglo XXI: Visión y Acción.
- (4) UNIÓN EUROPEA. (1992). *Tratado de la Unión Europea*. Maastricht, 7 de febrero.
- (5) Berger, Peter y Huntington, Samuel. (2002). *Globalizaciones múltiples. Diversidad cultural en el mundo*. Barcelona: Paidós.
- (6) UNESCO (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. París. Artículo 10.
- (7) UNESCO (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París.
- (8) ONU (2002). *International migration report*. Department of Economic and Social Affairs. Population Division. United Nations.
- (9) Arunabha Ghosh es Consultant, United Nations Development Programme. *Human Development Report*.
- (10) Huntintong, S. P. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- (11) La problemática de la diversidad cultural. En:
<http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota52.htm>
- (12) Foldy, E. G. (2004). Learning from diversity: A theoretical exploration. *Public Administration Review*, 64 (5), 529538.
- (13) Ely, R. J. & Thomas, D. A. (2001). Cultural diversity at work: The effects of diversity perspectives on work group processes and outcomes. *Administrative Science Quaterly*, 46 (22), 229273.
- (14) *An Internacional Agreement on Cultural Diversity. A Model of Discussion. The Cultural Industries Sectorial*. Advisory Group on International Trade (SAGIT).
- (15) Goytisolo, J. (2004). *Metáforas de la migración*. Fórum de las Migraciones. Barcelona.
- (16) Caviedes, Pablo (2002). *La relación Arte - Migración existe pero es monocromática*. Entrevista de Óscar Jarea. Baba.com.

- (17) Stallaert, CH. (2004). *Perpetuum Mobile entre la Balcanizacion y la Aldea Global*. Barcelona. Anthopos.
- (18) Sarason, S.B. (1974). *The psychological sense of community: Prospects for a community psychology*. San Francisco. JosseyBass.
- (19) Jones, J. M. (1990). *Invitational address: Who is training our ethnic minority psychologists, and are they doing it right?*
- (20) Sherif, M. (1996). *Group conflict to co-operation. Their social psychology*. Londres, Routledge y Keagan Paul.
- (21) Tajfel, H. y Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En: Austin, W. E. y Worchel (Eds.). *The social psychology of intergroup relations*. Monterrey. Brooks/Cole, p. p. 33 - 47.
- (22) Pedersen, P. J. (1990): The multicultural perspective as a fourth force in counseling. *Journal of Mental Health*, 12, 93110.
- (23) Vaughn, B. E. (Eds.). *Toward ethnic diversification in psychology education and training*. Washington, D. C.: *American Psychological Association*.
- (24) Malloch, M. (2004). Prefacio. En: *Resumen del Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La Libertad cultural en el mundo diverso*. New York. P.N.U.D.

Bibliografía

- An Internacional Agreement on Cultural Diversity. A Model of Discussion. The Cultural Industries Sectorial*. Advisory Group on International Trade (SAGIT).
- Arunabha Ghosh es Consultant, United Nations Development Programme. *Human Development Report*.
- Berger, Peter y Huntington, Samuel. (2002). *Globalizaciones múltiples. Diversidad cultural en el mundo*. Barcelona, Paidós.
- Caviedes, Pablo (2002). *La relación Arte - Migración existe pero es monocromática*. Entrevista de Óscar Jarea. Baba.com. 2002.
- Ely, R. J. & Thomas, D. A. (2001). Cultural diversity at work: The effects of diversity perspectives on work group processes and outcomes. *Administrative Science Quaterly*, 46 (22), 229273.
- Foldy, E. G. (2004). Learning from diversity: A theoretical exploration. *Public Administration Review*, 64 (5), 529538.

- Goytisolo, J. (2004). *Metáforas de la migración*. Fórum de las Migraciones. Barcelona.
- Huntintong, S. P. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Jones, J. M. (1990). *Invitational address: Who is training our ethnic minority psychologists, and are they doing it right?*
- La problemática de la diversidad cultural. En: <http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota52.htm>
- Malloch, M. (2004). Prefacio. En: Resumen del Informe sobre Desarrollo Humano 2004. *La Libertad cultural en el mundo diverso*. New York: P.N.U.D.
- Muñoz Sedano, Antonio. (2001). *Enfoques y modelos de Educación multicultural e intercultural*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ONU (2002). *International migration report*. Department of Economic and Social Affairs. Population Division. United Nations.
- Pedersen, P. J. (1990): The multicultural perspective as a fourth force in counseling. *Journal of Mental Health*, 12, 93110.
- Sarason, S.B. (1974). *The psychological sense of community: Prospects for a community psychology*. San Francisco: JosseyBass.
- Sherif, M. (1996). *Group conflict to co-operation. Their social psychology*. Londres, Routledge y Keagan Paul.
- Stallaert, CH. (2004). *Perpetuum Mobile entre la Balcanizacion y la Aldea Global*. Barcelona: Anthopos.
- Unión Europea. (1992). *Tratado de la Unión Europea. Maastricht*, 7 de febrero.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior. En: *El Siglo XXI: Visión y Acción*.
- UNESCO (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. París.
- UNESCO (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París.
- Vaughn, B. E. (Eds.). Toward ethnic diversification in psychology education and training. Washington, D. C.: *American Psychological Association*.

Fuente: Revista Psicología Científica [en línea]

<http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-164-6-diversidad-cultural-una-oportunidad-y-un-desafio-para-la-convivencia.html>